



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-53265895- -APN-MGESYA#INAES - Creación de la Unidad de Vinculación con Medios Cooperativos y Mutuales

ACCIONES DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON MEDIOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

La Unidad de Vinculación con Medios Cooperativos y Mutuales tendrá a su cargo las siguientes acciones:

1. Promover la articulación con medios cooperativos y mutuales en el abordaje de problemáticas y elaboración de proyectos de políticas públicas y normativa diseñada e implementada por el INAES.
2. Promover la elaboración de proyectos tendientes al dictado de legislación destinada al desarrollo económico-productivo tradicional de los medios que adopten las figuras cooperativas o mutuales.
3. Brindar asistencia técnica y/o jurídica a los medios comunitarios durante el proceso de conformación como cooperativas o mutuales, así como a las entidades ya existentes que estén conformadas y/o representen a los medios cooperativos y mutuales.
4. Promover la elaboración de programas de capacitación vinculados a los medios cooperativos y mutuales.
5. Generar espacios de interacción e intercambio con universidades y grupos de investigación orientados a los medios comunitarios en Argentina y el mundo.

